



La Plata, 04 de Septiembre de 2024

Sra/Sr Presidenta/te

del Colegio de Psicólogas y Psicólogos de la

Provincia de Buenos Aires

Distrito

S / D

Nota 581/24

De nuestra consideración:

Por la presente nos dirigimos a ud en virtud de lo conversado en la Reunión Plenaria del Consejo superior del pasado sábado 23 de agosto, en referencia al Proyecto de Modificación del Código de Ética del Colegio de Psicólogas y Psicólogos Provincia de Buenos Aires (Reso 1670/20), presentado por la Comisión de Ejercicio Profesional COLPSIBA en noviembre del 2023.

Como recordará, se compartió que las citadas modificaciones se centran en la incorporación de articulado en torno a la tele asistencia, las cuales se estiman en general acordes.

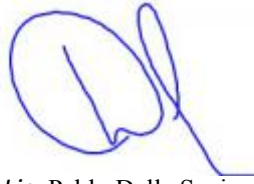
Al mismo tiempo, en la intención de habilitar un escenario de debate en la colegiatura, se intercambió acerca de la posibilidad de que, tanto los Distritos como sus respectivos Tribunales de Disciplina, opinaran sobre el Proyecto, así como pudieran efectuar los aportes que estimen atinados y necesarios, se acordó la remisión del material para que se pudiera implementar el proceso de construcción colectiva-

En consecuencia, aquí se remiten los siguientes documentos como adjuntos:

- 1- Documento de presentación de la Comisión de Ejercicio Profesional con el Proyecto de Reforma del código de Ética
- 2- Proyecto de Modificación del Código, señalando en rojo las modificaciones propuestas para facilitar su lectura.
- 3- Ley 27555 RÉGIMEN LEGAL DEL CONTRATO DE TELETRABAJO, que se solicitó remitiera (disponible en <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=341093>)
- 4- Código de Ética COLPSIBA – Resolución 1670/20
- 5- Resolución 1684, que se solicitó se remitiera.

Ahora bien, con toda la documentación remitida, se solicita se le de toda la difusión que se entienda necesaria, así como se remita al Tribunal de disciplina del Distrito, a los efectos de que se envíe la/s propuestas distritales antes del miércoles 30 de octubre inclusive.

Sin otro particular, nos despedimos muy atte.



Lic. Pablo Della Savia
Secretario General
Colegio de Psicólogos de la Prov. de Bs. As.
Consejo Superior



Lic. Viviana Rodríguez
Presidenta
Colegio de Psicólogos de la Prov. de Bs. As.
Consejo Superior